66

Decreto N. 26.318.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1° DE RESERVA DON EULOGIO OZORIO.-

---

Form. 29

N° 8678.

S.3.N°..... Asunción, 8 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 726 de fecha 18 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 910/48), en la que solicita sea llamado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente 1° de Reserva don Eulogio Ozorio, el Informe N° 248/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente 1° de Reserva don Eulogio Ozorio, con la antigüedad del 1° de Marzo del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.